



REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

INTERVENCION
DEL
EXCMO. SEÑOR DON RICARDO MANGUE
OBAMA NFUBE.

VICE PRIMER MINISTRO SEGUNDO ENCARGADO DE LA
ADMINISTRACIÓN PUBLICA, ASUNTOS SOCIALES Y
DERECHOS HUMANOS.

SEGMENMTO DE ALTO NIVEL
11° CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA
PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL.

BANGKOK, ABRIL DEL 2005

- > SEÑOR PRESIDENTE,
- > EXCELENCIAS, DISTINGUIDOS DELEGADOS Y DELEGADAS,
- > REPRESENTANTES DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y ORGANIZACION NO GUBERNAMENTALES,

Agradezco la oportunidad para expresar el saludo de paz en el mundo que Su Excelencia OBIANG NGUEMA MBASOGO, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, dirige a todos los países miembros de las Naciones Unidas reunidos en este Décimo Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Crimen y la Justicia Penal.

Señor Presidente,

Permítame felicitarle por su elección como Presidente de este Congreso. Estamos convencidos de que su experiencia y liderazgo conducirán al éxito de nuestros trabajos. Pues tenga por seguro que la República de Guinea Ecuatorial comparte ampliamente la razón de ser de los quinquenales Congresos de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y la Justicia Penal y especialmente éste que estamos convocados. Desde esta perspectiva, asistimos a este Congreso con la convicción absoluta de la urgencia con que todos los Países, Instituciones Políticas, Sociales, Económicas y Culturales, desde los Estados hasta las Organizaciones mundiales y

sub-regionales pasando por las Organizaciones No Gubernamentales, han de acudir a buscar soluciones globales a los males globales como el terrorismo y el mercenariado.

Mi país se congratula por la amplia convocatoria y el nivel de compromiso que demuestra este Congreso mundial, signo evidente de la creciente preocupación universal por el problema de la delincuencia transnacional.

Adelantamos el acuerdo en general con el tenor de la declaración y el programa de acción proyectados que coinciden con la política de mi Gobierno de lucha contra la delincuencia.

A nivel convencional, la República de Guinea Ecuatorial, en fecha 24 de octubre del 2002, ratificó la convención de las Naciones Unidas contra la criminalidad transnacional, y mi gobierno ha iniciado el procedimiento interno de adhesión a las tres convenciones de las Naciones Unidas contra la droga ,así como la convención contra la corrupción.

A nivel legislativo y para completar el marco legislativo, en fecha 14 de septiembre del año 2004, el Presidente de la República sancionó la ley sobre trafico ilícito de migrantes y la trata de personas.

Señor Presidente,

Distinguidos Congressistas,

En el Décimo Congreso celebrado en Viena en el año 2000, se aprobó la Declaración del mismo nombre en la que los Estados miembros se comprometieron fortalecer la Cooperación Internacional en la lucha contra el crimen transnacional y la reforma penal. Cinco años después nos reunimos de nuevo para buscar las alianzas estratégicas en materia de prevención del delito y la justicia penal.

Durante los últimos cinco años, Guinea Ecuatorial ha sido objeto de dos intentos de invasión mercenaria con la complicidad de empresarios políticos de varias nacionalidades que han financiado dichas operaciones y con la finalidad de apoderarse de los yacimientos petrolíferos de reciente descubrimiento.

De nuestro análisis y a partir de esta experiencia resulta que no hay mercenarios sin clientes; como su propio nombre indica, el mercenario es el que se vende al mejor postor para servicios bélicos contra bienes jurídicamente protegidos e Institucionales políticas democráticamente elegidas.

En este contexto internacional de servicios bélicos privados contra los Estados y pueblos como expresión de la violación del derecho internacional de los derechos humanos exige el esfuerzo mancomunado de todos los actores del escenario mundial para erradicar el virus del terrorismo y del mercenariado que, compromete la paz y la seguridad internacionales. Y, así quisiéramos que se reflejara en la Declaración de este Congreso.

La gravedad del cuadro de delincuencia transnacional que conocemos y que han descrito con precisión los informes aquí presentados, obliga también avanzar con firmeza en las medidas de cooperación efectiva y en el compromiso real y sincero de todos los Estados miembros de este Congreso de que sus territorios no sean lugar de entrenamiento, refugio u origen de financiación de actos terroristas y del mercenariado.

Los Países en desarrollo son fundamentalmente víctimas de consorcios del crimen organizado transnacional que destruyen nuestros esfuerzos de vivir en paz y de lograr los objetivos del milenio, lo que retrasa el desarrollo económico y el bienestar social de los pueblos, condenándolos a un perpetuo estado del subdesarrollo.

La Cooperación Sur-Sur resulta el remedio y la alianza estratégica contra los servicios bélicos privados, que hoy en día ofrece el mercado de mercenarios

En este marco y gracias a los países hermanos de Zimbabwe, Angola y Sudáfrica que, en el tiempo real, informaron al Gobierno de mi País sobre la situación de invasión mercenaria contra la República de Guinea Ecuatorial y, detuvieron a un gran contingente de mercenarios que a bordo de aviones y helicópteros comprados por los prohombres de los consorcios del crimen de diferentes nacionalidades se pudo evitar dicha invasión mercenaria. Esta experiencia nos exige ser enérgicos en exigir acciones a nivel internacional, para prevenir, perseguir y sancionar estos delitos. Desde esta lógica, recomendamos a la conferencia a instar a todos

los estados, sobre todo, de las grandes potencias a utilizar sus servicios de inteligencia en la lucha contra el terrorismo y el mercenariado que son los prototipos de la delincuencia transnacional.

El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial está dispuesto a brindar toda su colaboración para intercambiar información, armonizar legislación y procedimientos judiciales, a fin de que estos delitos no queden impunes. y, está seguro de que todos los países comparten esta opinión.

Como inicialmente hemos expresado, el Presidente de la República de Guinea Ecuatorial Su Excelencia OBIANG NGUEMA MBASOGO, me encarga presentar a Ustedes, Excelencias y honorables Representantes su amistad y saludo, instando que todos juntos, países grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo, aunamos esfuerzos para luchar abiertamente, sin hipocresía, doble moral ni indiferencia, contra esta lacra que atenta contra la humanidad y los pueblos que desean vivir en paz y en unión fraternal.

Finalmente, agradezco las atenciones y facilidades prestadas por el Gobierno Thaiandés y los organizadores de este Décimo Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Justicia Penal.

Muchas Gracias.